Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXIX

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Historia/Elede

1960

340 + [XXIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 3 de marzo de 2018

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/

archivo/diaz29.html



DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



Archivo del General Porfirio Díaz

Para la construcción de la línea telegráfica que ya debía estar muy avanzada, encuentro un inconveniente que favorece poco a una persona, y por eso no se lo digo a Ud.; pero ya combino con el Sr. Srio. de Fomento la manera de salvarlo, a fin de que se proceda a llevar la comunicación hasta el lugar en donde ha puesto su cuartel general.

Me parece en efecto, que llegado el caso de un rompimiento, las medidas que Ud. propone respecto de Texas, serían las más acertadas; pero creo también que por ahora habría gran peligro en descubrir siquiera esas intenciones, cuando tan buena expectativa tenemos de que no serán necesarias las medidas extremas. Por lo demás, todo podría prepararse violentamente en su oportunidad.

Hizo Ud. muy bien de pasar por encima de las consideracones que se oponían a la marcha de Valdés, pues que todas, sean cuales fueren, deben estar debajo del interés público.

Celebro mucho que no se haga ya el contrabando, pues sólo su completa supresión podría darnos los recursos necesarios para mantenernos siguiera y detenernos en la marcha precipitada que nos conduce a la ruina.

Al dictar ésta, ví un telegrama que dirigen al Gral. Naranjo, en el cual se dá parte de un encuentro de nuestras tropas con los bárbaros, siendo estos completamente derrotados, y cayendo prisionera una india que aprovechará Ud. como guía. Lo felicito muy cordialmente, y deseo que todos y cada uno de sus pasos queden marcados con una victoria.

Encarezco a Ud. la conveniencia de que comunique con toda oportunidad y eficacia por la vía más breve, al gobierno y al Sr. Zamacona, todo cuanto ocurra de interés en la expedición.

No dudando que así lo hará, y saludándolo con el cariño de siempre, me repito suyo compañero afmo. amigo y servidor atento.



Washington, noviembre 10. de 1878

Muy estimado amigo:

No tuve el gusto de recibir carta de Ud. por el último vapor de Veracruz, y lo atribuyo al atraso que, como le dije en mi anterior, he solido observar en la correspondencia con que me favorece.

Ahora tengo el gusto de hacerle una felicitación muy sincera, por el efecto natural y moral que están teniendo las eficaces medidas para restablecer la seguridad en los Estados fronterizos. La prensa ha co-



mentado por aquí muy favorablemente la actividad en que han entrado nuestras tropas contra los indios, y ayer se me congratuló en la Secretaría de Estado con este motivo, añadiendo que los informes del departamento de la guerra, han sido últimamente muy satisfactorios, respecto de las operaciones que han emprendido nuestras fuerzas, y de los resultados que han alcanzado.

No obstante de las lisonjeras demostraciones y la progresiva tendencia de las clases comerciales, a consolidar la paz con nuestra República, el trabajo de los anexionistas continúa como siempre, aunque bajo de cuerda y ahora consiste en preparar una masa de documentos subrepticios, sobre los negocios de la frontera, para extraviar la opinión del Congreso próximo a reunirse. Esto me ha hecho recomendar oficialmente que se prepare por nuestra parte otra compilación rectificativa.

Las últimas notas de Mr. Foster provocan contestaciones por parte de nuestro gabinete, que podrían servir para que se marque muy bien, el contraste entre nuestro leal proceder, y la marcha torcida de este gobierno. Documentos de esa especie tendrán aquí un efecto muy saludable en la opinión popular y parlamentaria.

Sírvase Ud. hacer que se le dé cuenta con lo que hay de más interesante en la correspondencia oficial que hoy remito.

Deseándole toda felicidad me suscribo su afmo. amigo y servidor.

M. de Zamacona

R. Noviembre 16/78. Las multiplicadas atenciones que me rodean, impiden a veces que vea la correspondecia particular que me viene del exterior, con la oportunidad debida para contestar a vuelta de paquete. Esta es la explicación del retardo de mis cartas, el cual procuraré corregir para lo sucesivo.

Debemos en efecto congratularnos por la influencia favorable de las noticias respecto del movimiento de nuestras tropas sobre los bárbaros de la frontera. Ya me dirijo al Sr. Gral. Treviño comunicándole a la letra lo que Ud. me dice a ese respecto, y no sería fuera de propósito que Ud. con ese estilo persuasivo y cautivador con que siempre manifiesta sus pensamientos, le escribiera también, ponderándole el éxito favorable que han tenido por allá los primeros pasos que se han dado en la campaña y el mucho bien que nos resultará de seguirla con todo empeño y de terminarla cuanto antes, supuesto que su principio nada más, ha sido tan fecundo en resultados satisfactorios.



No dudo que los anexionistas sigan sus trabajos aunque de una manera sorda y oculta para atacarnos en su oportunidad y a la descubierta juzgándose bien pertrechados; por esa razón para que. Ud. tenga todos cuantos elementos de defensa sea posible, y consecuente con sus estimables indicaciones, se ha ordenado por telégrafo a las autoridades de los Estados fronterizos, que remitan a Ud. directamente y a la mayor brevedad todos los datos rectificativos que puedan adquirirse, haciéndole notar la suma importancia de ellos para salvar la honra y el porvenir de la Nación en la lucha que deberémos sostener a la apertura de las Cámaras.

Presto mi atención a las últimas notas de Mr. Foster, y se aprovechará, al contestarlas, la oportunidad que ellas mismas ofrecen para marcar el contraste entre nuestro leal proceder y la marcha torcida de ese Gobierno.

Al concluir esta carta he visto un telegrama del Gral Treviño en el que dá parte de un encuentro con los indios, en el cual fueron completamente derrotados, haciéndoles prisionera una india que ha ofrecido servir de guía a la expedición. También dice el telegrama que nuestros vecinos ven con agrado la marcha de nuestros tropas y esperan que ellas restablecerán por completo la seguridad de nuestra frontera. Aunque supongo que el mismo Gral. Treviño comunicaría a Ud. esto, y lo hará con todo lo que ocurra, pues así se lo tengo prevenido, ordeno que por telégrafo se den a Ud. estas noticias por la Sría. de Relaciones.

Deseando a Ud. el mejor éxito en todo, me repito con el aprecio de siempre, su afmo. amigo y atento y S.S.

De Ures a México, noviembre 1o. de 1878

Muy respetable señor y amigo:

Estoy favorecido con su estimada de 19 de septiembre ppdo.

Por ella he visto con sentimiento, el perjuicio y deventaja que nos produjo en las negociaciones con los Estados Unidos, la imprudente publicación que por un descuido se hizo en el periódico oficial del Estado, de los informes que me dirigió nuestro cónsul en el Tucson, sobre la conducta que las autoridades americanas de Arizona, observaban en la actualidad, respecto a las excursiones que los apaches que existen dentro de los Estados Unidos, hacían en nuestro territorio; y los cuales están en completa contradicción con los que antes había yo dado.



Debo confesar que inadvertencia semejante, nos ha traído en las conferencias tenidas con el ministro americano, una desventaja que debió preveerse, no obstante lo que dije al ministro de Relaciones, en mi comunicación oficial de 22 de julio al insertarle el citado informe de nuestro cónsul del Tucson.

Tengo la esperanza que los que después dirigí también a la Secretaría de Relaciones, con fecha de 29 de agosto y 9 de septiembre siguientes, habrán sido recibidos oportunamente y podido colocarnos en una posición menos desventajosa en las negociaciones que el gobierno tiene pendientes con el de los EE. UU.

Siguiendo las indicaciones de Ud., cuidaré en lo sucesivo recoger todos los datos relativos a las incursiones de los indios, con todos sus antecedentes y consiguientes.

Veo que en la vecina República se trabaja por nuestro desprestigio, y se nos quiere hacer aparecer como cómplices de los bandidos y ladrones de ganado; y lo importante que se hace destruir tan falsas aseveraciones de los especuladores, que bien pudieran provocar un conflicto internacional. En este respecto seguiré las instrucciones que Ud. se sirve darme para que queden destruídos cargos semejantes. Tengo la satisfacción de asegurar a Ud. que, a mi juicio, lo que es en la frontera limítrofe en el Estado de mi mando con los E. U., ningún motivo fundado puede tenerse para formular una queja, porque he tenido especial empeño en mantener las mejores relaciones y armonía con las autoridades y habitantes de lado americano, y con repetición se me ha manifestado, ya por los gobernadores que ha tenido y tiene el territorio de Arizona, ya por el cónsul americano en Guaymas, como por otras autoridades de aquel país, lo satisfechas que están de las relaciones que mantienen con mi gobierno, como podrá Ud. verlo por las diversas cartas en inglés que le acompaño, y que creo podrán ser de alguna utilidad en las negociaciones.

A la Secretaria de Relaciones se han estado remitiendo y se remiten nuevamente noticias sobre los casos de extradición que han ocurrido, así como también de las circunstancias de algunos hechos ejecutados por merodeadores y bandidos en la frontera, y que después han pretendido buscar abrigo en este Estado. De todos los criminales que se me ha dado noticia y han sido requeridos, las autoridades tienen la debida nota, y son perseguidos y aprehendidos en donde se les encuentra, habiendo sido entregados para su extradición todos los que resultan no



ser ciudadanos mexicanos, y manteniendo en detención hasta ahora a cinco individuos que son mexicanos, en tanto Ud. tiene a bien resolver sobre esos casos.

Cuento con que la Legislatura del Estado podrá reunirse dentro de pocos días en número competente para legislar, y que logrado esto, el orden constitucional quedará enteramente establecido, y mi administración seguirá una marcha ordenada y regular.

No obstante todos los esfuerzos hechos para trastornar la paz del Estado, desde que una fracción de la Legislatura se puso en abierta oposición con el Ejecutivo, mis contrarios no lo han conseguido, por la firme resistencia que han encontrado en el buen sentido de estos pueblos, y en la opinión de la gente sentata. Me lisonjeo en asegurar a Ud. que cuento con seguir manteniendo como hasta aquí, la paz de que tanto necesitamos.

Hace pocos días el diputado Don Carlos R. Ortiz y cuatro más de sus acólitos en la Legislatura, se ambarcaron en Guaymas, se dice que con destino a Mazatlán unos, y otros a Mulegé. Estos señores intentaban formar un Congreso en aquél puerto; pero parece que no encontró eco su empresa y se retiran despechados, se ignora con qué objeto. También fue en su compañía el vicegobernador, Don Francisco Serna y el Lic. Don José Patricio Nicoli.

Deseando a Ud. todo género de felicidades, me repito de nuevo su muy adicto subordinado y afmo. amigo Q.B.S.M.

Vicente Mariscal.

R. 28 de Noviembre de 1878. Con la grata de Ud. de 10. del corriente, he recibido las cartas que me remite de varias autoridades americanas dirigidas a Ud., que patentizan las buenas relaciones que mantiene con sus vecinos, y sus esfuerzos por asegurar la paz y tranquilidad en aquella parte de nuestra frontera. He dispuesto que esas cartas se envíen originales a nuestro ministro en Washington, quedando copia de ellas en la Sría. de Relaciones. El Sr. Zamacona sabrá sin duda utilizarlas convenientemente.

La publicación en el Diario Oficial de aquel Estado, del informe del cónsul mexicano en Tucson, que Ud. con justicia deplora, nos ha puesto en efecto en mal predicamento para exigir al gobierno de los Estados Unidos, la responsabilidad por las depredaciones de los indios, pues en dicho informe se asegura que las autoridades de Arizona cum-



plen con su deber vigilando cuidadosamente las reservas y que los que cometen esas depredaciones no sin procedentes de ellas, sino de las tribus que permanecen guarnecidas en los montes del Estado de Sonora, a quienes aquellas no pueden perseguir, no obstante los deseos que para ello tienen. De esto resulta que aquel gobierno reconociendo y lamentando la existencia y gravedad de esas depredaciones, no sólo elude su responsabilidad sino que la echa a México: bajo ese aspecto, los nuevos datos remitidos por Ud., y que se han recibido en la Sría de Relaciones, no cambian la situación.

Con respecto a los criminales que se refugian en aquel Estado, después de cometer sus delitos en el territorio de Arizona, por la Sría. de Relaciones se dan a Ud. las instrucciones convenientes y será bueno que se sirva Ud. enviar una noticia de los casos de extradicción verificados últimamente, a que Ud. se refiere, pues en ella no hay constancia más que de uno que tuvo lugar en diciembre de 1876 con un extranjero llamado Michael Rogers, porque habiendo resultado mexicanos todos los demás delincuentes que se han pedido por las autoridades americanas no se han entregado.

Recomiendo a Ud. que siga persiguiendo con tesón a los bandidos, y que mantenga en prisión a los que aprehenda, ya sea para entregarlos si el caso se resuelve en ese sentido, o ya para juzgarlos con arreglo al Art. 186 del Código Penal.

Saludándolo expresivamente, me repito de Ud., como siempre, afmo. amigo compañero y S.S.



Noviembre 2 de 1878

A Loaeza.

Mi muy estimado amigo y compañero:

Al marchar para Sonora a desempeñar las comisiones que el gobierno ha confiado a Ud., aprovecho la ocasión de hacerle un encargo muy
especial, respecto del Sr. Gral. gobernador y que tiene por objeto dissuadirlo en mi nombre de la idea de continuar al frente de los destinos de ese Estado, pues que los informes recibidos por diferentes conductos me convencen de que su permanencia en el puesto lo sacrificaría
inútilmente porque con ella nada se conseguiría en beneficio de la paz y
la tranquilidad y bienestar de aquellos pueblos y los esfuerzos del Sr.
Mariscal inútilmente gastados donde no producen ningún resultado fa-



vorable, podrían emplearse con ventaja en el lugar de la administración que he indicado a Ud. Autorizándolo para que lo ponga en su conocimiento.

Puede Ud. decir también al Sr. Mariscal que ni por un momento juzgo que él ha provocado con su conducta la violenta situación por la que pasa el Estado, sino que creo que ella ha surgido independientemente de su voluntad y a pesar de las medidas dictadas por la prudente energía que con tanta habilidad sabe usar, siempre que se encuentra en casos análogos. Esto robustece aún más mi opinión respecto de su renuncia porque la rectitud de su proceder es estéril en resultados satisfactorios.

Yo creo que si medita estas consideraciones y se inspira al hacerlo en los sentimientos de su reconocida abnegación y patriotismo no vacilará un momento en tomar la resolución indicada. Ud. que va al centro de los acontecimientos penetrado de ellos, podrá ampliar hasta con detalles minuciosos los fundamentos de mis insinuaciones y no dudo que el Sr. Mariscal se convencerá y desde luego se dispondrá a obsequiarlas.

Deseando a Ud. un feliz viaje aprovecho etc.

Porfirio Díaz.

De Ures a México, noviembre 11 de 1878

Mi respetable señor y amigo:

Hoy se reunió la Legislatura de este Estado, en el número competente de diputados para legislar, y abrió el primer periodo de sesiones ordinarias del 20. año de su instalación. Con este suceso, la excitación y desconfianza pública que por algún tiempo había existido de que llegase a alterarse la paz que hasta ahora se ha conservado inalterable, ha cesado por completo, y estos pueblos ven con satisfacción que la administración pública de Sonora entra en su marcha ordinaria y regular, fiados en que su Legislatura se encuentra animada de un espíritu de orden y conciliación, que promete de un modo estable el afianzamiento de la paz y tranquilidad pública.

Con el restablecimiento de todos los poderes públicos de Sonora, en sus funciones constitucionales, creo que habrá necesidad de que el Senado se ocupe de la cuestión que se le sometió, y que el Estado seguirá en paz, bajo el orden regular establecido.



Algunos de los diputados de la fracción que se declaró en choque con el ejecutivo, a la vuelta del diputado Ortiz de esa capital, se hallaban reunidos en el puerto de Guaymas, el 27 del pasado se embarcaron en el vapor "Coquille", con destino a Mazatlán, saliendo del Estado sin más motivo que haber sabido que en las informaciones judiciales que el juez de 1a, instancia de esta capital, seguía sobre el intento de asesinato efectuado contra mi persona, la noche del 16 también del pasado octubre, se requería al de Hermosillo interrogase al Lic. José P. Nicoli, sobre algunos puntos que tenían relación con él. Esa determinación extraordinaria de los dichos diputados, ha llamado fuertemente la atención pública, y son muy desfavorables los comentarios que generalmente se hacen designándolos como los instigadores del atentado contra mi persona, a fin de allanar las dificultades que el sentir de los pueblos oponían al logro de sus planes. También se fue en compañía de esos diputados, el vicegobernador Don Francisco Serna, y como prófugo el Lic. Nicoli.

Confiado en que la paz que tanto se necesita, podré conservarla en este Estado sin alteración, tengo el gusto de repetirme de Ud. su muy adicto subordinado y amigo afmo. Q.S.M.B.

Vicente Mariscal.

De Morelia a México, noviembre 12 de 1878

Señor de mi respeto y particular estimación:

La Legislatura del Estado me honró con el nombramiento de gobernador provisional, entre tanto se elige el que ha de sustituir al Sr. Lic. Patiño, cuya renuncia fue admitida por la misma Legislatura, que obró en todo conforme a los preceptos de nuestra constitución particular.

Faltaría yo sin duda a un deber, si no me ofreciese desde luego a las órdenes de Ud. en la nueva posición en que me encuentro; y que si es carga bien pesada para mis débiles fuerzas me determinó a no re-usarla, la esperanza de que mi buena voluntad auxiliada de los consejos de algunos buenos ciudadanos me ayudasen a sacar al Estado del abatimiento y postración en que se encuentra, logrando por este medio



no sólo el bienestar del mismo Estado, sino también contribuir al prestigio y buen nombre de la administración de Ud., que siempre he deseado sinceramente.

No faltan descontentos y malos ciudadanos que procuran con grande empeño, alterar el órden constituciónal, provocando sin razón alguna la intervención del Senado en nuestros asuntos legales. Ni han desaparecido los poderes constitucionales Legislativo y Ejecutivo, ni hay cuestiones entre ellos, ni media conflicto alguno de armas, únicos casos en que el Senado pudiera intervenir. Nombrado gobernador provisional. conforme a la Constitución, existe constitucionalmente el poder Ejecutivo instalado el Congreso y abierto el día señalado por la ley, el primer periodo del segundo año, no falta tampoco el poder Legislativo. No concurren algunos diputados a las sesiones y éstas no tienen lugar; pero esto dista mucho de que altere el poder Legislativo. Tengo esperanza de que con el transcurso de unos días se allane esta dificultad, y entretanto consagraré mis esfuerzos a las cuestiones del ramo administrativo.

La tranquilidad pública no ha sufrido la más ligera alteración, y no creo la sufrirá en lo futuro, pues me ocupo de tomar las precauciones necesarias, para impedir que logren este objeto algunos que vanamente lo han procurado, por su desagrado proveniente de la no realización de sus miras.

Vuelvo a repetir a Ud. que me ofrezco a sus órdenes, y entretanto tengo de nuevo la satisfacción de dirigirle mis letras, dando a conocer a Ud. la marcha de nuestros acontecimientos, me repito su afmo. servidor que mucho lo estima y B.S.M.

Rafael Montaño Ramírez.

R. Noviembre 20/78. Correspondo con gusto a su apreciable de Ud. enviando a Ud. las más expresivas felicitaciones por el nombramiento que la Legislatura ha hecho en la estimable persona de Ud. para desempeñar el cargo de gobierno interino. No dudo que al ejercerlo, corresponderá Ud. debidamente a la confianza con que ha sido honrado. Por mi parte ofrezco a Ud. mi cooperación en todo cuanto me lo permitan las leyes y tenga por objeto, la paz, el bienestar y tranquilidad de ese interesante Estado.

Deseando a Ud. el mejor asierto durante su transitoria administración y saludándolo con todo aprecio etc.



Noviembre 12 de 1878

Una a Canto y otra a Iturralde.

Los acontecemientos que tuvieron lugar en la legislatura de ese Estado, con motivo de la ley que impone un aumento en las contribuciones; no menos que las actas que he visto de muchos pueblos solicitando que no se expida esa ley, y los informes que he recibido de personas imparciales y que me merecen toda fe, denuncian grande excitación en el Estado que puede originar un trastorno de la paz pública que lo arruinarían por completo y desprestigiaría de una manera extraordinaria la administración.

No me creo estar tan penetrado de la situación para hacer a mis amigos indicaciones minuciosas que obsequiadas conduzcan a un resultado satisfactorio y sólo me concreto a recomendarles suma prudencia por el estimable conducto de Ud. y del señor Iturralde a quien le escribo una carta igual a ésta suplicándoles que interpongan su mediación y justo valer, para que las cosas tomen un buen camino y los ciudadanos gocen de toda clase de garantías, haciendo cesar los motivos de la alarma que se ha difundido por todas pates.

Porfirio Díaz.

De México a Oaxaca, noviembre 13 de 1878

Sr. Lic. D. Miguel Castro:

El ejecutivo acaba de celebrar un contrato para la construcción de un ferrocarril interoceánico sobre el Itsmo de Tehuantepec, cuya obra, según las estipulaciones respectivas debe terminarse antes de dos años.

La sola insinuación de la mejora denuncia su importancia general y muy especial para ese Estado y el de Veracruz y no es necesario detenerme en demostrarla para que se comprenda y para decidir a todo el mundo a prestar su cooperación a fin de que se lleve a cabo, ni mucho menos tratándose de personas amantes como Ud. del bienestar y engrandecimiento de nuestro país. En este concepto me he determinado a dirigir a Ud. ésta para que de acuerdo con el Sr. gobernador a quien he escrito con extensión sobre este interesante negocio, influyan con los miembros de la diputación de ese Estado para que no se dejen sorprender por los especuladores quienes viendo la grande importancia del



negocio querrán crear obstáculos que desvanecen después previa la retribución conveniente, sino que por el contrario con toda imparcialidad examinen el proyecto y lo estudien con detención y resuelvan acerca de él teniendo presente al hacerlo que se trata de un asunto cuyo éxito salvará al país de la ruina que lo amenaza, y lo pondrá en posición de desarrollar rápidamente, los grandes elementos con que cuenta para su engrandecimiento.

No dudando que Ud. obsequiará mis indicaciones, le anticipo las más cumplidas gracias y saludándolo muy expresivamente me repito etc.

Porfirio Diaz.

De México a Guadalajara, noviembre 13 de 1878

Sr. Don Fermín Riestra.

Pasada la excitación que produjo la lucha electoral, es muy conveniente para la paz y tranquilidad del Estado, hacer cesar todo motivo de alarma, pues que la hay grande porque se cree que van a ejercerse actos de extraordinaria severidad. La concesión de indulto por medio de la cual se dieran garantías a todos los descontentos sería lo más acertado en estas circunstancias, pues que a la vez que restablecería la confianza pública haciendo cesar la alarma, quitaba todo pretexto a los trabajos de los agitadores. Por lo mismo, recomiendo a Ud. con toda eficacia que se sirva influir en el sentido de que no se economice esa gracia y de que se evite la comisión de todo acto de severidad, pues juzgo que cualquiera que se ejerza será de fatales consecuencias.

Saludando a Ud. muy expresivamente, me repito, como siempre, su afmo, amigo atto. y S.S.

La gracia a que me refiero debe tener plazos fatales y no largos aunque suficientes pero fatales y con la advertencia de que al expirar, las fuerzas de la federación y las del Estado se encargarán de exterminar lo que quede.

Porfirio Díaz.



De México a Veracruz, noviembre 14 de 1878

Sr. Gral. Luis Mier y Terán:

En medio de esta situación tan azarosa y tan difícil por lo insostenible a causa de la falta de recursos, y con la esperanza casi perdida de no poder dejar esta administración siquiera un testimonio de nuestro anhelo, de nuestros constantes esfuerzos y grandes sacrificios por el bienestar y engrandecimiento del país, se presenta una oportunidad que salvándolo de la ruina que lo amenaza, y a la que por desgracia marchamos a pasos agigantados, lo pone en posición, antes de dos años, de desarrollar sus grandes elementos de riqueza.

Se trata de un ferrocarril en el Itsmo de Tehuantepec, cuyo contrato que acaba de celebrar el Ejecutivo y está en el Congreso para su aprobación, te mandaré tan luego como se imprima, para que te penetres de sus ventajas y de las seguridades de que se realizarán sus estipulaciones en el tiempo indicado y no dudo que prestarás tu apoyo y desde luego, lo reclama para que influyas con algunos diputados de ese Estado, a fin de que no se dejen arrastrar por algunos de sus compañeros negociantes que pretenden hacer una granjería de todo negocio de importancia, pronuncuiándose contra él para hacer luego transacciones privadas con los interesados, las cuales les proporcionan grandes lucros.

Tal vez tú, tendrás conocimiento de alguno de esos diputados, pues no dudo que se habrá dirigido a tí para inclinarte a que te opongas al proyecto, y lo mismo habrán hecho con el gobernador de Oaxaca queriendo aprovecharse de su amor por los Estados, de los buenos deseos que les animan por su engrandecimiento y cometiendo la perfidia de explotar en provecho de sus miras ruínes estos sentimientos de buena intención, indicándoles que uno y otro Estado pueden construir la vía sin necesidad de recurrir a ningún extranjero, porque se tienen todos los elementos para llevar a cabo la obra, contando con la subvención del gobierno.

Como tu comprenderás, esto por desgracia no es más que un disparate y los que tal afirman no lo hacen sino con mala fe o con la intención patente de poner obstáculo a una obra tan extraordinariamente útil, cuyos obstáculos, previa retribución, vencerán ellos, pues que están en sus personas.



Cuando llegue a tus manos el contrato, imponte de él con detenida atención y hazme las observaciones que te ocurran: yo las consideraré debidamente y haré que las considere el Congreso, si ellas son atendibles y hieren al contrato por su base yo veré con sentimiento que no se acertó, y me quedará el consuelo de haber procurado que se hiciera una mejora que cambiaría favorablemente la faz de la Nación. Pero si por el contrario, no hay objeción plausible que hacer al proyecto y rueda por las maquinaciones de los especuladores, perderé toda esperanza de que el país se salve y se levante a la altura a que lo llaman los grandes elementos que tiene de grandeza.

Una carta igual a esta escribo al señor Meijueiro: ponte en contacto con él guardando la reserva debida sobre la severidad de mis juicios, los cuales, como debes suponer, no tienen otra inspiración que el bien del país, y eso basta para disculparlos si son errados.

Aprovecho esta ocasión para recordarte las recomendaciones que te he hecho respecto del arreglo de la cuestión de límites de ese Estado con el de Oaxaca: el asunto es muy importante y ya que ahora hay buena disposición de terminarla de una manera satisfactoria para ambos Estados, no se debe dejar pasar la oportunidad. Te repito le prestes atención y procura con empeño que se termine.

Pórfirio Diaz.

A Meijueiro otra carta igual con los cambios necesarios y sin el párrafo relativo a los límites.

De Washington, noviembre 15 de 1878

Muy estimado amigo y señor:

La última carta que tengo de Ud. es del 12 de otcubre.

No tengo ya que decirle nada, si no es en sentido de agradecimiento, por el desenlace de la pequeña dificultad a que dio lugar la admisión de mi renuncia.

Escribo, acabado de llegar de Chicago, adonde tuve que asistir a una Convención Comercial Internacional. Fuí recibido con grande honor. Se votó una resolución de gracias en mi obsequio, expresando a la vez el sentimiento de la Convención en favor de la paz en nuestro país. Vengo muy satisfecho de lo que allí he observado; pero la larga expedición de que regreso, me obliga a despachar en un corto rato, toda mi correspondencia de hoy.



En Chicago hablé con el Gral. Sheridan, quien me mostró suma cordialidad, no obstante de que en su informe anual al ministro de la Guerra se ha mostrado propenso a la idea de que se revoque la orden de junio de 77, intimando a México, que si no cesan las depredaciones de indios, ocuparán las tropas americanas algunos puntos de nuestro territorio. Los mismos periódicos oficiosos han combatido este pensamiento. El Gral. Ord, por su parte, pinta en términos satisfactorios la situación de la frontera, pero la atribuye a sus previsiones y al amago en que sus fuerzas nos han tenido. El Gral. Sherman se extiende en su informe anual, encareciendo la casi imposibilidad que hay de mantener en paz a los indios, dentro del territorio americano, con lo cual nos suministra la mejor defensa contra los cargos por no impedir completamente las correrías de las tribus bárbaras.

En un consejo de gabinete se ha informado que la tranquilidad reina en la línea del Bravo y que esto ha evitado una dificultad entre las dos Repúblicas.

Debo, pues, congratular a Ud. por el buen efecto material y moral que están dando sus recientes medidas respecto de la frontera y reservándome a escribirle con alguna más extensión por la vía de Nueva Orleans me repito su afmo. y amigo y servidor.

M. de Zamacona.

R. Diciembre 2/78. Tengo a la vista su grata de 15 del proximo pasado. Ya me había impuesto de la resolución de gracias votada en obsequio de Ud. y en la cual se expresa a la vez el sentimiento de la Convención Comercial Internacional de Chicago en favor de la paz con nuestro país. Me ha sido todo muy satisfactorio y me congratuló por ser Ud. quien ha dado un impulso tan favorable a nuestros asuntos con esa nación, no dudando que por el camino que Ud. con tanto tacto los ha conducido llegarán a un término feliz, salvándose las dificultades que tenemos en la actualidad y previniendo las que surjan en lo futuro.

Siento los conceptos inconvenientes que respecto de nosotros aparecen en los últimos informes anuales de Sheridan y Ord, celebrando infinito que el de Sherman nos dé una arma poderosa para la defensa.



Me es muy grato saber que se ha informado en el gabinete de ese gobierno, que la tranquilidad reina en la línea del Bravo y que esto ha evitado una dificultad entre las dos Repúblicas.

Correspondiendo a Ud. su expresiva felicitación, con el afecto de siempre me repito su amigo atento y seguro servidor.

De Veracruz a México, noviembre 23 de 1878

Querido hermano:

Tu estimable de 14 del presente llegó a mi poder el 18. Algunas de tus cartas tienen un retraso de tres o cuatro días que no es de ahora que lo vengo notando.

He leido con profunda atención la carta a que me refiero, y paso a contestártela con la extensión que exige el punto primordial a que ella se contrae y la ingenuidad que debo, hija del cariño que te profeso.

Cuando hice mi último viaje a esa capital con objeto de obtener la concesión del ferrocarril de Veracruz a Alvarado y Minatitlán, ya llevaba yo en esa idea el grandioso proyecto del ferrocarril de Tehuantepec, y si entonces no inicié ese pensamiento, fue porque necesitaba para poder desarrollarlo contar con los elementos indispensables para empresa tan colosal. Obtenida por mí la concesión del ferrocarril a Alvarado, no he descansado, desde que regresé de México, de trabajar para que esa vía férrea se construyera, y puedo asegurarte que mis trabajos hasta hoy, aunque con serias dificultades y disgustos no son estériles, porque he logrado formular una compañía anónima mexicana que hará frente a la empresa y se ocupa de arreglar con una "Compañía Constructora". la construcción del ferrocarril mencionado.

En el vapor americano, que llegó a este puerto el 15 del presente, vino Don Santiago L. Myers, ingeniero consultor y agente de la Compañía Anónima. trayendo consigo el contrato para la construcción del ferrocarril de Veracruz a Alvarado y sus ramales. Varias son las entrevistas que he tenido y juntas que he celebrado con la Compañía Anónima el Ingeniero Consultor, quien, —por su insistencia para que el Gobierno del Estado de Veracruz solicite del Federal la concesión del ferrocarril de Tehuantepec—, ha robustecido más mi idea a ese respecto y, comprendiendo que en el asunto se halla el Estado de Oaxaca, como el de Veracruz, directamente interesado, me dirigí al Sr. Gral.



Don Francisco Meijueiro el 16 del corriente, fecha en la cual no había yo recibido tu carta que contesto. Lo que al Sr. Meijueiro manifesté lo verás en el documento que te acompaño bajo el No. 1. Ya el 12 del corriente me había dirigido a cada uno de los Sres. diputados de la H. Legislatura de este Estado, enviándoles para su estudio un proyecto de convenio en unión de una carta-circular, cuyas copias te envío también bajo los Nos. 2 y 3. Posteriormente, es decir, el 20 del mismo, elevé a la Asamblea Veracruzana una nota oficial, cuya copia te remito igualmente bajo el No. 4; ella te impondrá de que he solicitado la competente autorización para tratar sobre el asunto con el Sr. gobernador de Oaxaca.

Ahora bien, cuanto he hecho ha sido con el objeto de que se lleve a cabo el ferrocarril en cuestión, sin saber los trabajos que tú tenías preparados para ello; si los que yo te indico perjudican a los tuyos, avísamelo para ver qué sesgo doy a los míos, pues mi mayor deseo es que el ferrocarril de Tehuantepec se construya.

Espero el contrato que acabas de celebrar y que está en el Congreso para su aprobación, lo estudiaré con la meditación que el caso requiere, pues he estado, estoy y estaré siempre en la mejor disposición de ayudarte en todo: como tú, tengo el más ardiente deseo de que se lleve a cabo una mejora que cambiará la faz de nuestra República; más me viene una duda en medio de todo ¿Será acaso la compañía que ha hecho el contrato contigo, la misma que pretende efectuarlo con el Estado de Veracruz? ; No estarán interesadas una y otra, caso de que no sean las dos una misma en que el ferrocarril interoceánico de Tehuantepec no se construya por estar dichas compañías mancomunadas con la de Panamá? ¿No crees que a ellas les sea indiferente, por tal motivo, en caso de caducidad, pagar la multa que como pena se ha impuesto a la compañía anterior? Francamente no veo claro en el asunto y trabajo aquí por aclararlo, pudiendo estar seguro de que te daré cuenta de mis gestiones, porque deseo ayudarte en todo lo que dé crédito y nombre a tu administración, y redunde en beneficio del país.

Por mi parte espero tu respuesta, y si la Legislatura me autoriza, como no lo dudo, a arreglar un convenio con el gobernador de Oaxaca, no haré uso de tal autorización si en ello se perjudica nuestra República.



En cuanto a la cuestión de límites entre este Estado y el de Oaxáca nada puedo hacer hasta que no se desocupe el Sr. Lic. Don Silvestre Moreno Cora, quien goza de una reputación intachable en el Estado, y sin cuya cooperación nada podré realizar, porque de otro modo, cualquier cosa que se hiciese si saliere mal, se diría que era porque soy oaxaqueño.

Espera con ansia tus letras, sobre el asunto de que trata la presente carta, tu hermano que de corazón te quiere.

Luis Mier y Terán.

Noviembre 23 de 1878

A Terán:

Algunos agentes de policía han sorprendido conversaciones de varios de los que por acá se llaman conspiradores por las que se presume que tienen minado el batallón de Emilio Gómez que está en Orizaba, pues se precian de contar con la generalidad de los sargentos.

Te lo participo por lo que pueda haber de cierto en el asunto.

Porfirio Díaz.

De Matamoros a México, noviembre 28 de 1878

Mi estimado amigo y compañero:

La presencia de unos kickapoos en N. Laredo fue causa de una noticia exageradísima, que transmitieron al general Ord, éste me la transmitió a mi por conducto del general Sykes y yo inmediatamente pedí los informes necesarios al coronel Alegría y ordené a Estrada pusiera su fuerza en estado de movilidad por si era necesario salir en persecución de los salvajes.

Por telégrafo comuniqué a su debido tiempo a la Secretaría de Guerra el parte que me puso el general Ord, así como las providencias que he creido convenientes dictar.

El coronel Alegria me informa que unas veinte familias de kikapoos con objeto de realizar algunos artículos del comercio que ellos hacen, estuvieron en Laredo y se compraron municiones de caza y ha-



bían acampádose en la Jarita sin hacer mal a nadie. Al general Ord dijeron que era una indiada en mucho número compuesta de kikapoos y lipanes lo cual es falso, pues como digo a Ud. no son sino sólo kikapoos los que llegaron a Laredo.

Casi es motivo de plácemes que las cosas hayan pasado así porque ponen de bulto y a la vista de una persona prudente como el general Ord las maquinaciones de los que quieren a todo trance que los Estados Unidos nos declaren la guerra.

Puedo informar a Ud. que las autoridades militares y civiles han manifestado un celo laudable en consonancia con mis deseos de ser muy cumplido y obsequiar puntualmente las indicaciones de los jefes americanos para quitar todo pretexto al gabinete de Washington de que la autoridad de la administración (de) Ud. no está bien representada en la frontera y que somos incapaces de contener el merodeo y las incursiones de los bárbaros a Texas y he conseguido dejar perfectamente aclarado y explicado todo.

Sin otro asunto y deseando a Ud. felicidad me suscribo su afmo. amigo y compañero.

Servando Canales.

.....

De New York aMéxico, noviembre 30 de 1878.

Distinguido general y amigo:

El último paquete me ha traído la posterior de Ud. de 5 del que hoy fina, referente a otra mía anterior. En efecto, estos vecinos dañinos no se apartan un momento de sus miras absorbentes respecto de nuestro país, y es ante el Congreso, en su próxima reunión, adonde se preparan a consumar la obra en que Evarts anda metido hasta los codos. No es fácil, todavía, predecir el resultado de esa mostruosa intriga, pero son ya muy visibles las influencias acumuladas para obtener un éxito. En las traducciones enviadas por New Orleans fueron las memorias anuales de Sherman, Sheridan y el jesuita Ord, lo más hipócrita y lo más doble que he conocido en el mundo. Sckleicker, Reagan, Culberson y Mills, todos demócratas, vuelven a la cámara, reelectos por Texas y llegarán con un nuevo arsenal de imputaciones y cargos falsos contra México, para impresionar y apasionar los animos. Todos ellos han sido siempre los más obstinados y los más venales



de los adversarios de nuestro país. Sherman, está visto que protege las ambiciones de la Compañía del Ferrocarril del Pacífico, que aspira a prolongar sus rieles sobre la Baja California y Sonora; previa la anexación al Norte de esos Estados, al mismo tiempo que la de los otros. Dios sabe adonde irá la bola una vez echada a rodar. Los enemigos de Hayes y de su gabinete también son muchos y potentes, a la vez que diestros y ha de ser muy factible que se apoderen de la cuestión, como de una arma de partido, y pongan en conflicto a la administración. Decididamente la opinión es adversa a esos proyectos criminales, que la prensa en su mayor parte, denuncia y combate con vigor. Como es natural, es en el terreno de la diplomacia donde se ha de librar el primer combate. Permitame Ud., general, le diga, en lo amistoso, que el único atleta que en ese campo se ha hecho temer y respetar de Mr. Evarts es el Sr. Vallarta y así lo ha dicho ya unas dos veces en semipúblicas conversaciones. En efecto el triunfo obtenido por ese hombre de estado fue espléndido y ha debido a justo título halagar el amor patrio; pero en nuestro país las pasiones políticas y las luchas bizantinas no permiten ver claro, ni hacer justicia a los hombres cuyo porvenir debiera estar tan ligado con el de la Nación.

Había Ud. visto el informe de Mr. Foster a las Asociaciones de Industriales del Noroeste, por conducto del departamento de Estado; fue con las traducciones vía New Orleans. No hay periódico que no lo haya reproducido. Apenas ayer, Mr. Foster, hablaba en términos bien diferentes ante la Cámara de Comercio de New Orleans. Mucho hay que contestar, teniendo presente que, en ninguna parte del mundo, la vida y la propiedad se hallan tan inseguras como en este New York, la metrópoli de los E. U., adonde ya se hace necesario salir armado de punta en blanco para librarse del bandalismo a la luz del día y en los centros más concurridos. Hace 6 semanas, en Broadway y entre 7 y 9 de la mañana fue robado el Banco "Manhattan" de cuyas bóvedas los ladrones extrajeron seis millones en efectivo y valores; y hace 2, el cadáver del opulento Stewart fue removido de su tumba por otros ladrones, que piden un rescate de 1/2 millón. Esto no sucede en México y Mr. Foster, antes de lanzar ese insulto a toda una Nación haría meior si fuera más discreto.

Si por fin hemos de tener una guerra extranjera, cosa que por muchos motivos no me decido a creer, es fuera de duda que Ud. se pondrá al frente del ejército, dejando ese palacio, impregnando aún



con los alientos de los virreyes. El peligro me encontrará en mi puesto, horas antes más bien que minutos después. Por consiguiente si cerca de su persona me reserva Ud. un puesto, ya Ud. sabe para lo que sirvo y cómo desempeño mis deberes. El cumplimiento de ellos y mi sumisión a la disciplina han sido siempre, para mí, sagrados en mi larga carrera militar. Eso y un patriotismo acendrado es todo lo que ofrecer puedo.

Saludo a Ud., general, y me repito de Ud. Afmo. servidor y atto. amigo.

R. Benavides.



Telegrama de Guadalajara a México, diciembre 4 de 1878

El Gral. Tolentino ha mandado suspender un telegrama que yo dirigía a los senadores del Estado para que comunicasen a Ud. un suceso grave ocurrido anoche en esta capital. Esta arbitrariedad y presión que la fuerza federal pretende ejercer contra el gobierno del Estado está causando una constante alarma y se necesita que el Gobierno de la unión dicte medidas violentísimas para calmarla y evitar un conflicto. Suplico a Ud. acuerde algo violentamente.

J. L. Camarena.

R. Diciembre 4. Enterado de su mensaje de hoy: he sabido por el Sr. Vallarta que pasó ya el telegrama y por eso no me dirijo a la persona a que Ud. se refiere, temiendo hacerle un reproche infundado que pondría las cosas en peor estado.



Telegrama de Guadalajara a México, diciembre 4 de 1878

Anoche se reunió una junta de más de cinco mil personas, siendo las principales los más respetables vecinos de esta capital y los representantes de diferentes cantones del Estado. Se tenía noticia segura de que el gobierno introduciría agentes para promover un desorden, y dar ocasión a emplear la fuerza contra la reunión, y especialmente contra determinados individuos. Se evitó este desorden por medio de una guar-